



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLIMA 2018-2021 Y DE LA 1ª ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre siendo las 9:30 horas del día 19 de Diciembre de 2018, se reunieron en el Auditorio Manuel Álvarez del municipio de Colima representantes de organismos, instituciones y demás agrupaciones de los sectores públicos, privados y sociales tanto en el ámbito federal, estatal y municipal involucrados en la planeación del municipio de Colima a través de las secretarías, regidores, dependencias, sociedad civil organizada, Cámaras Empresariales, Asociaciones, Comités de Participación Social, Autoridades Auxiliares, todos ellos convocados por el Presidente Municipal de Colima C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, para celebrar la sesión de instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Colima y su primer asamblea ordinaria plenaria, de conformidad al siguiente-----

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y presentación de autoridades**
- 2.- Marco Jurídico del COPLADEMUN.**
- 3.- Instalación del COPLADEMUN.**
- 4.- Presentación de la Estructura Orgánica del COPLADEMUN**
- 5.- Toma de Protesta.**
- 6.- Presentación avance del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**
- 7.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez**

1.- Para desahogar el primer punto del orden del día. el maestro de ceremonias, en primera instancia y por instrucciones y a nombre del Presidente Municipal de Colima C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez hace uso de la voz tomando lista de asistencia y agradeciendo la presencia de



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



los que formarán parte de la comisión permanente del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Colima: C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Presidente Municipal de Colima; C.P. Dulce Lina Campos Grimaldo, Subdelegada de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar en Colima en representación asistió el Ing. Antonio Barajas Barbosa; C.P Carlos Arturo Noriega García Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima en representación asistió el Mtro. Ricardo Roberto Ávila Recillas; Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Director del Instituto de Planeación para el municipio de Colima; Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima, ausente; Regidor Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos; Ing. Javier Delgadillo Valdovinos, Director de Construcción y encargado del Despacho de la Dirección General de Planeación y Obras Públicas; Lic. José Luis Covarrubias Venegas, Director General de Desarrollo Económico, Social y Humano; Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Mtra. Ana Bertha Luna González, Directora de Participación Ciudadana; C.P. María Cristina González Márquez, Contralora Municipal; Lic. Javier Llerenas Cobián, Director de Planeación del Municipio.

De igual forma agradecemos la presencia de las personas que integrarán el PLENO del COPLADEMUN y que quedan asentados en la listas de registro: Diputados Locales de los distritos electorales en el municipio de Colima, representantes de las Cámaras Empresariales, a los Regidores, a las Autoridades Auxiliares y de igual forma a los integrantes de los Comités de Barrio, Servidores Públicos integrantes de la actual Administración, Directores Generales, Directores de OPD's y Directores de Área.

2.- Acto seguido, hace uso de la voz el Presidente Municipal para desarrollar el segundo y tercer punto del orden del día. En el cual reconoce que es un momento importante que marca la pauta para la planeación y el desarrollo estratégico de la administración del municipio de Colima. Con fundamento en La Constitución Política de los Estados Unidos

G. Torres Quintero No 65 Colima, Col. CP. 28000 Tel. 316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Mexicanos en su artículo 26, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en su artículo 87, fracción V, inciso c; adicionalmente en La Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Colima en sus artículos 59, 60, 63, 64, 66, 67, y 68; y en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en sus artículos 45, fracción II, inciso b); artículo 47, fracción II, inciso b); y en los artículos 111, 112, 113, 114, y 115; y finalmente apoyados en el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colima (COPLADEMUN) en sus artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 25 y demás aplicables para la *Integración del COPLADEMUN 2018-2021 y su Primera Asamblea Ordinaria Plenaria.*

Habiendo constatado el quorum legal necesario, y por la fundamentación jurídica anteriormente mencionada y siendo las 9 horas con 48 minutos del día miércoles 19 de Diciembre de 2018, declaro formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colima 2018-2021, así como su Primera Asamblea Ordinaria Plenaria."

3.- Continuando con su intervención, el Presidente Municipal desarrolla el 4 punto del orden del día: "Para el mejor funcionamiento del COPLADEMUN y a su vez formar parte de la Comisión Permanente y en congruencia con el Reglamento Interior vigente, se hacen las siguientes designaciones:

Para la integración de la comisión permanente y con fundamento en el artículo 24 del ya citado ordenamiento legal las siguientes personas asumirán las siguientes responsabilidades:

1. **C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez**, Presidente Municipal de Colima, Presidente del COPLADEMUN.
2. **C.P. Dulce Lina Campos Grimaldo**, Subdelegada de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar en Colima en calidad de Asesor Técnico Federal.

G. Torres Quintero No 65 Colima, Col. CP. 28000 Tel. 316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



3. **C.P Carlos Arturo Noriega García** Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en calidad de Secretario Técnico
4. **Ing. J. Jesús Ríos Aguilar**, Director del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, en calidad de asesor técnico municipal.
5. **Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima, en calidad de asesor técnico estatal.
6. **Regidor Omar Suárez Zaizar**, Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos.
7. **Lic. Javier Llerenas Cobián**, Director de Planeación del Municipio, en calidad de Coordinador General.
8. **Ing. Justino Nava Venegas** Jefe de Departamento de Planeación en calidad de Secretario de Actas y Acuerdos.

Esta comisión permanente se apoyará en cinco **Comisiones de Trabajo** para una mejor actuación del **COPLADEMUN** y lograr un mejor desarrollo del Municipio. Para lo anterior y con fundamento en el artículo 25 del citado reglamento interior, en uso de la facultad que me otorga la fracción IX, para nombrar a los coordinadores de las Comisiones de Trabajo, me permito hacer las siguientes designaciones:

I. **Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.**

Esta comisión será la responsable de generar políticas públicas, programas y lineamientos, así como acordar acciones urbanísticas que respeten el medio ambiente e impacten de manera positiva la calidad de vida de los capitalinos, construyendo una ciudad vanguardista, incluyente, respetuosa de la naturaleza y de la dignidad de las personas y su entorno. Será presidida por la Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda.

II. **Comisión de Obra Pública y Planeación:**

G. Torres Quintero No 65 Colima, Col. CP. 28000 Tel. 316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx

"Año 2018 centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Será la responsable de la planeación y generar infraestructura de calidad y que sea con base en las necesidades de la sociedad teniendo como objetivo impulsar el municipio con la mejor calidad de vida del país, cuidando el desarrollo urbano sustentable y la armonía de la población del Municipio. Presidida por: Ing. Javier Delgadillo Valdovinos

III. Comisión de Desarrollo Económico, Social y Humano:

Será la responsable de diseñar e impulsar la implementación de políticas públicas y programas económicos, sociales, culturales y educativos que representen oportunidades de desarrollo para las familias colimenses, además de impulsar las competencias y talentos personales de cada habitante del Municipio. Presidida por el Lic. José Luis Covarrubias Venegas.

IV. Comisión de Eficiencia y Transparencia Gubernamental:

Tendrá la facultad de impulsar políticas públicas y programas que combatan de forma decidida a la corrupción y mejoren la prestación de servicios públicos. El principio formal que rige esta comisión es que el gasto sea transparente y eficaz para rendir cuentas y atender a la ciudadanía. Será presidida por la C.P. María Cristina González Márquez.

V. Comisión de Participación Ciudadana:

Esta última comisión será la responsable de generar mecanismos y políticas públicas transversales a toda la administración pública municipal, con el objetivo de que el ciudadano se involucre en el diseño, implementación y evaluación final de los programas y acciones. La participación ciudadana en el municipio de Colima dará sentido y orientará la implementación formal del Plan Municipal de Desarrollo. Presidida por la maestra Ana Bertha Luna González.

4.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, el maestro de ceremonias invita a los integrantes de la comisión permanente a integrarse al pleno para que le sea tomada la protesta de Ley correspondientes y cede el

G. Torres Quintero No 65 Colima, Col. CP. 28000 Tel. 316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



uso de la voz al Presidente Municipal para ello: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente su cargo como integrantes del COPLADEMUN, mirando en todo por el bien de la prosperidad de las personas de y del Municipio?. Sí protesto, contestaron los aludidos. "Sí así lo hicieron que el Municipio y los ciudadanos se los reconozcan, sino, que se los demanden".

5.- Como sexto orden del día se realiza la presentación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 por parte del Lic. Javier Llerenas Cobián. En el cual define que dicho plan es un producto de la colectividad cuyo propósito es ser la guía que permitirá avanzar y permitir perfilar al municipio como una de las mejores ciudades para vivir en el país, este documento orientara el actuar de la Administración Municipal durante los próximos 3 años en el marco de la Ley de Planeación y la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, así como del compromiso internacional y de participación activa de México con la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible impulsada por la ONU.

6.- Para el desahogo del séptimo y último punto del orden del día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez hace uso de la voz. "Invito a todos a ponerse de pie" y siendo las 10.30 horas de este Miércoles 19 de Diciembre del 2018, declaro formalmente clausurados los trabajos de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colima, así como su Primera Asamblea Ordinaria Plenaria.

EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez
Presidente Municipal de Colima

G. Torres Quintero No 65 Colima, Col. CP. 28000 Tel. 316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx

"Año 2018 centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos en Colima



Secretario Técnico del COPLADEMUN

En representación Ricardo Roberto Avila Recillos

C.P. Carlos Arturo Noriega García

Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima

Asesora Técnico Federal del COPLADEMUN

C.P. Dulce Lina Campos Grimaldo

Subdelegada de la Secretaria de Bienestar en Colima

Asesor Técnico Municipal

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar

Director del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Representante del Consejo de Participación Social Municipal

Arq. José Francisco Rivas Valencia

Presidente de la CANADEVI en Colima



Confiemos
en Colima



Asesor Técnico Estatal

**Presidente de la Comisión de
Planeación, Obras y Servicios
Públicos.**

Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo
Secretaria de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Colima

Regidor Omar Suárez Zaizar

**Coordinador General del
COPLADEMUN**

**Coordinador de la Comisión de
Obra Pública y Planeación del
COPLADEMUN**

Lic. Javier Llerenas Cobián
Director de Planeación del Municipio

Ing. Javier Delgadillo Valdovinos
Director de Obras Publicas



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



**Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda
Directora General de Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente

**Coordinador de la Comisión de
Desarrollo Económico, Social y
Humano**

Lic. José Luis Covarrubias Venegas
Director General de Desarrollo
Económico, Social y Humano

**Coordinadora de la Comisión de
Eficiencia y Transparencia
Gubernamental**

C.P. María Cristina González Márquez
Contratora del Municipio

**Coordinadora de la Comisión de
Participación Ciudadana**

Mtra. Ana Bertha Luna González
Directora de Participación Ciudadana

**Secretario de Actas y Acuerdos del
COPLADEMUN**

Ing. Justino Nava Venegas
Jefe de Departamento de Planeación
y Seguimiento del Municipio

